

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Fecha de comité: 13 de mayo de 2026

Fecha de publicación: 19 de mayo de 2026

Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERU S.A.

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Actualización

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

Emisor	Clasificación Perspectiva	
	AAA.pe	Estable

(*) La nomenclatura 'pe' refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Pilar Olaechea +511.616.0409

Associate Director Credit Analyst

Pilar.olaechea@moodys.com

Juan Carlos Alcalde +511.616.0410

Director Credit Analyst

Juancarlos.alcalde@moodys.com

Jaime Tarazona +511.616.0417

Ratings Manager

Jaime.tarazona@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú

+51.1.616.0400

RESUMEN

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, "Moody's Local Perú") afirma la categoría AAA.pe como Emisor a Empresa Electricidad del Perú – ELECTROPERU S.A. (en adelante, la Compañía o ELECTROPERU). La Perspectiva es Estable.

La categoría asignada se sustenta en la capacidad de generación del Complejo Hidroeléctrico del Mantaro con una potencia instalada de 1,088 MW (6.56% de la potencia instalada del SEIN), así como en su importancia en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional-SEIN, debido a su posición de prioridad en el despacho de energía al operar una de las hidroeléctricas más importantes del sistema. En ese sentido, la Compañía aportó el 11.47% del total de energía producida en el año 2025.

El análisis también pondera el continuo incremento en ventas y el balance positivo alcanzado en el encargo de ProInversión, el mismo que se mantiene desde la gestión 2023. Se destaca además la capacidad de cobertura de capital de trabajo y la ejecución de inversiones con recursos propios, así como los holgados niveles de liquidez exhibidos y el soporte operativo del BCP como administrador de Fideicomiso que gestiona los recursos financieros, lo que permite proteger los fondos disponibles y tener disponibilidad de efectivo para cubrir sus obligaciones corrientes.

De igual forma, resulta favorable el respaldo operativo y administrativo del Estado Peruano, único accionista de la Compañía a través del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR) y del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). Este último es la entidad cuyas funciones involucran: (i) la administración de las acciones; (ii) aprobación de presupuesto y plan de inversiones; y (iii) designación del Directorio y representantes ante la Junta General de Accionistas, entre otras funciones.

Suma a lo anterior, las políticas de gestión financiera de la Compañía, definidas según lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, el cual define el nivel de endeudamiento para financiar inversiones, sin que esto comprometa el capital o el efectivo disponible. En ese sentido, ELECTROPERU mantiene una estructura financiera sólida con muy bajo apalancamiento, sin deuda estructural, y no necesita fortalecer su patrimonio, manteniendo la política de distribuir dividendos por el íntegro de las utilidades obtenidas anualmente.

A pesar de lo indicado en los párrafos previos, el análisis recoge factores potencialmente adversos tales como el comportamiento hidrológico y su

dependencia en las condiciones climatológicas y ambientales. Adicionalmente, resulta relevante el esquema regulatorio del sector eléctrico, que, si bien brinda predictibilidad a los ingresos futuros, podría afectar su situación financiera por modificaciones en normas, condiciones de definición de contratos y precios de los procesos de licitación de suministro de largo plazo.

Asimismo, se considera la exposición de la Compañía frente a las variaciones en los precios del MCP (mercado de corto plazo), lo cual repercute en los costos de adquisición de energía debido a la estructura de sobreventa de energía de la Compañía.

Por último, se pondera el riesgo político que potencialmente puede afectar la gestión de la Compañía por encargos de compra y comercialización que impacten en sus márgenes financieros, sumándose a ello, la rotación identificada en la conformación del Directorio. Asimismo, se debe destacar el riesgo legal que enfrenta la Compañía ante demandas arbitrales interpuestas.

Fortalezas crediticias

- Bajos niveles de apalancamiento financiero y contable.
- Respaldo operativo y administrativo del Estado Peruano, único accionista de la Compañía a través del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR) y del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).
- Gestión de liquidez de la Compañía, a través de la recaudación de recursos mediante el Fideicomiso administrado por el Banco de Crédito del Perú, que le permite proteger los fondos disponibles.
- Contratos PPA con clientes de largo plazo, por potencia y energía.

Debilidades crediticias

- Exposición a riesgos legales, asociado a los laudos arbitrales.
- Riesgo hidrológico que puede impactar su nivel de producción.
- Exposición a riesgo político y su impacto en Gobierno Corporativo, con alta rotación en Directorio.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Debido a que la clasificación vigente es la más alta posible, no se consideran factores que pueda mejorarla.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

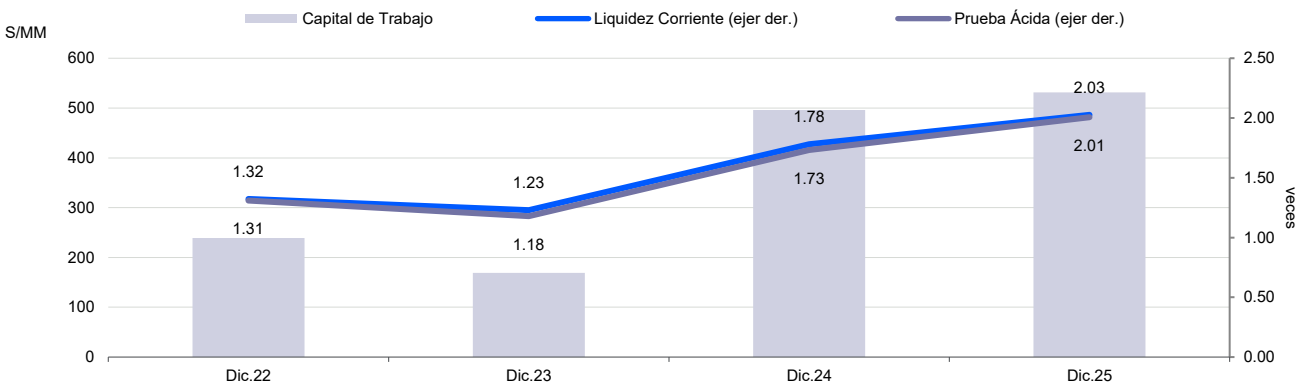
- Cambios en el marco regulatorio del sector eléctrico que afecten la capacidad operativa y la situación financiera de la Compañía.
- Injerencia política que afecte negativamente el desempeño de la Compañía.
- Impacto en la situación financiera de la Compañía por incremento de costos y pérdidas económicas por contratos de compra y venta de energía.
- Disminución del EBITDA y Flujo de Caja Operativo que afecten sustancialmente los indicadores de cobertura.

Principales aspectos crediticios

La Compañía presenta consistente superávit de capital de trabajo, con una sólida posición de inversiones en bonos soberanos y fondos mutuos

Los activos pasaron de S/4,095.0 millones a S/3,982.2 MM al cierre del 2025, una reducción de 2.8% explicada por la contracción del activo corriente (-7.4%) frente a un activo no corriente prácticamente estable (-1.0%). El efectivo y equivalentes cayó de S/236.4 millones a S/167.5 millones (-29.2%), trasladándose a mayores inversiones financieras corrientes que crecieron 38.2% (S/242.4 vs. S/335.0 millones), dada una mayor inversión en depósitos a plazo y fondos mutuos, que se sumó al mayor valor de los bonos soberanos. La liquidez mejoró en todos sus rubros, como se observa en el Gráfico 1, evidenciándose una sólida posición de corto plazo.

GRÁFICO 1 Evolución de los Indicadores de Liquidez

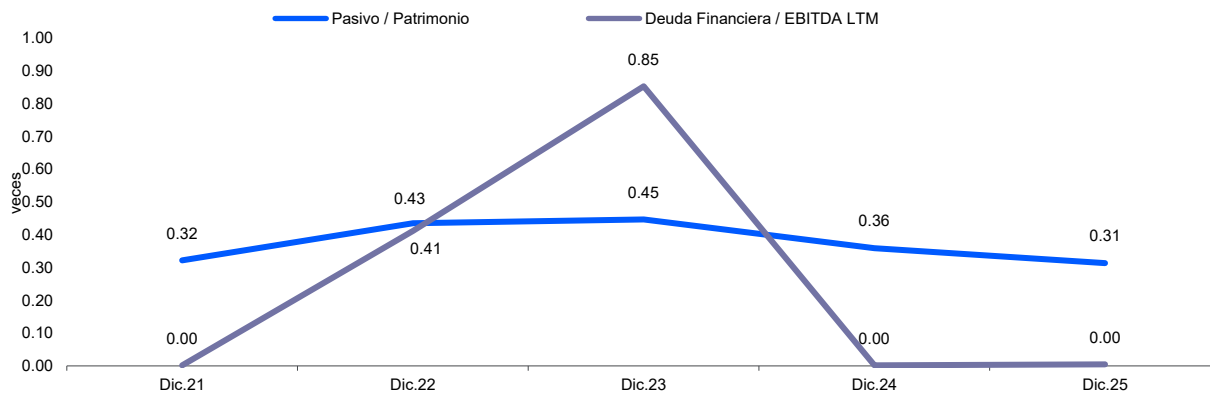


Fuente: ELECTROPERU/ Elaboración: Moody's Local Perú

Indicadores de apalancamiento controlados, esperándose que esta fortaleza persista durante el presente año

El Pasivo se redujo en 12.1% (S/1,081.4 vs. S/950.4 millones), con menores niveles del pasivo corriente en 18.6% y del no corriente en 2.8%. El patrimonio tuvo un leve incremento del 0.6%. Los ratios de palanca se mantienen bajos y controlados, confirmando una estructura de capital conservadora y dominada por recursos propios.

GRÁFICO 2 Evolución de los Indicadores de Apalancamiento

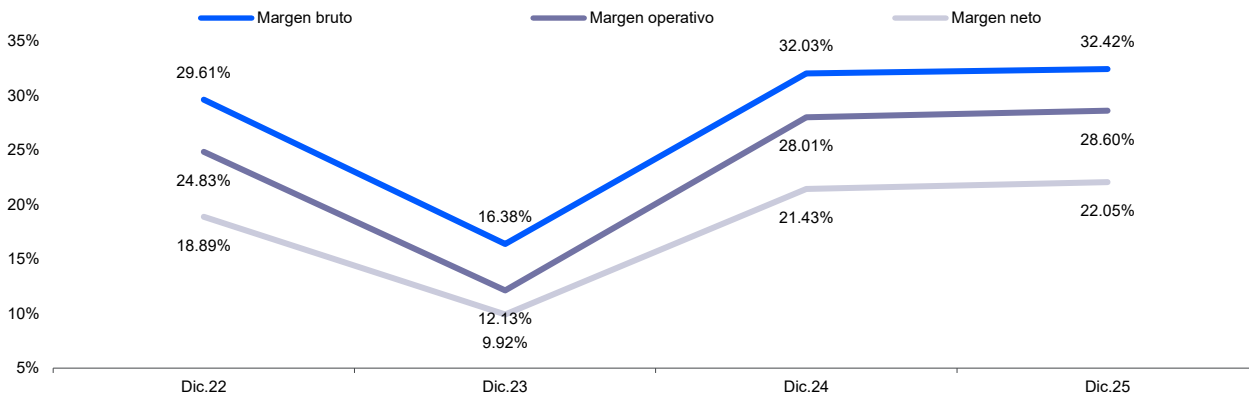


Fuente: ELECTROPERU/ Elaboración: Moody's Local Perú

Pese a los menores niveles de facturación en todas sus líneas de negocio, todos los márgenes presentaron leves mejoras, en base a una mayor eficiencia de costos

Los ingresos de la Compañía se redujeron 5.95% por una disminución en todos sus rubros (usuarios finales, distribuidoras y menor facturación de venta por encargo de Proinversión), sin embargo, los costos también se redujeron, dejando un balance positivo en el margen bruto, que se mantuvo relativamente estable en 32.4%. En la misma línea, pese a la reducción del resultado operativo en términos nominales (-4.0%), el margen operativo mejoró de 28.0% a 28.6% interanual.

GRÁFICO 3 Evolución de los Márgenes de Rentabilidad

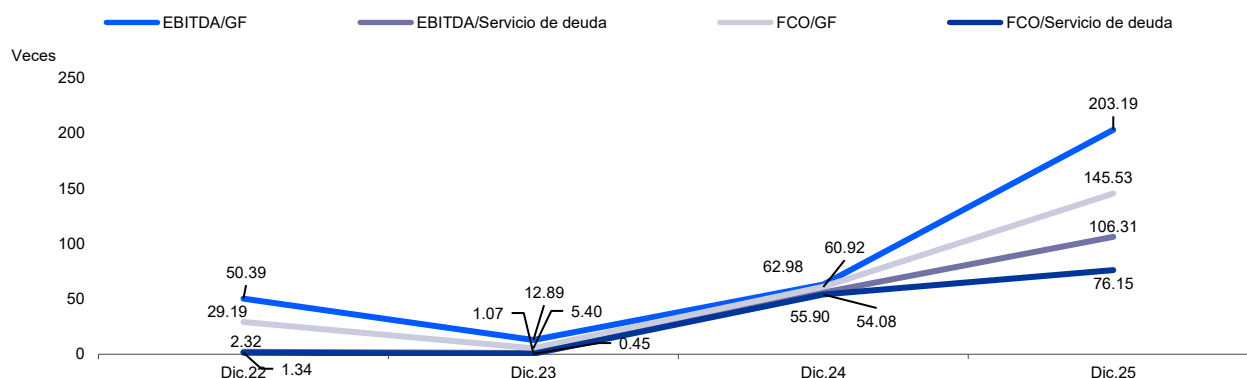


Fuente: ELECTROPERU/ Elaboración: Moody's Local Perú

Las coberturas se mantuvieron holgadas pese a la baja del EBITDA y FCO, sin esperarse cambios para el 2026

No obstante haber presentado una reducción nominal del EBITDA desde S/862.5 en 2024 a S/819.0 millones 2025 (menor en 5.0%), el margen EBITDA se mantuvo prácticamente estable, pasando de 31.6% en 2024 a 31.9% en 2025, mostrando sólida capacidad de generación operativa. El Flujo de Caja Operativo (FCO) pasó de S/834.4 a S/586.6 millones (-29.7%). Pese a la baja, el FCO sigue cubriendo holgadamente las obligaciones dado el bajo endeudamiento estructural.

No obstante haber presentado menores niveles de EBITDA y FCO, los niveles de cobertura sobre gastos financieros y servicio de deuda aumentaron, dada la baja deuda y estructura de financiamiento sustentada en su alto nivel de patrimonio, como se muestra en el Gráfico 4.

GRÁFICO 4 Evolución de los Indicadores de Cobertura


Fuente: ELECTROPERU/ Elaboración: Moody's Local Perú

Otras Consideraciones

Hechos relevantes

- El 21 de abril de 2026, la Compañía comunicó al mercado que en sesión de Directorio se aprobó la obtención de financiamiento bancario de corto plazo (plazo máximo de un año) hasta por S/100 millones.
- En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 26 de marzo de 2026 se aprobó la Gestión Social (EEFF Y Memoria), así como la distribución de utilidades en calidad de dividendos por el 100% de las utilidades distribuibles correspondientes al ejercicio 2025 a favor de los accionistas, en aplicación de lo dispuesto por la política de dividendos de la empresa. El dividendo aprobado para distribuir fue de S/547'055,027.00.

Soporte

ELECTROPERU fue constituida en 1972 por Decreto Ley N° 19521, como empresa pública del sector eléctrico. Tiene como accionistas a: (i) Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR), entidad encargada de respaldar el pago de las obligaciones de los regímenes pensionarios a cargo de la ONP, y que posee 85.71% del accionariado de ELECTROPERU, y, (ii) Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), que es la entidad encargada de normar y dirigir la actividad empresarial del Estado, que posee 14.29% del accionariado de la Compañía.

Anexo

TABLA 1 Indicadores Claves

Indicadores	Dic-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Activos (en millones de S/MM)	3,982	4,095	3,870	4,037
Ingresos (en millones de S/MM)	2,569	2,732	2,623	2,517
EBITDA (en millones de S/MM)	819	863	430	751
Deuda Financiera / EBITDA	0.00x	0.00x	0.85x	0.41x
EBITDA / Gastos Financieros	203.19x	62.98x	12.89x	50.39x
(FCO + Intereses Pagados) / Servicio de Deuda	76.15x	54.08x	0.45x	1.34x

Fuente: ELECTROPERU/ Elaboración: Moody's Local Perú

Información Complementaria

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior ^{1/}	Perspectiva anterior
Empresa Electricidad del Perú – ELECTROPERU S.A.				
Emisor	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable

^{1/} Sesión de comité del 28 de octubre de 2025.

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022, 2023, 2024 y 2025 de Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERU S.A. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella.

Definición de las clasificaciones asignadas

→ **AAA.pe:** Los emisores o emisiones calificados en **AAA.pe** cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores o transacciones locales.

Moody's Local Perú agrega los modificadores “+” y “-” a cada categoría de clasificación genérica que va de AA.pe a CCC.pe, de ML A-1.pe a ML A-3.pe y de A a D (esto último, únicamente en el caso de Entidad). El modificador “+” indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador “-” indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

Metodología Utilizada.

→ Metodología de Clasificación de Empresas no Financieras - (13/May/2021), disponible en <https://www.moodylocal.com.pe/>

Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe, resulta de la aplicación rigurosa de Metodología de Clasificación de Empresas no Financieras - (13/May/2021), aprobada por el Directorio el 13 de mayo de 2021, disponible en <https://moodylocal.com.pe/reportes/metodologias-y-marcos-analiticos/>.

Declaración de importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa <https://www.moodyslocal.com.pe/> , donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Clasificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus

siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.